



CERTIFICACIÓN NÚMERO 12-13-183

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada en las sesiones del 6 de octubre de 2011, 1 y 15 de diciembre de 2011, 19 de enero, 7 de junio de 2012, y el jueves, 7 de marzo de 2013, este organismo consideró las recomendaciones de ascenso en rango del personal docente, efectivas al 1 de julio de 2011.

En cumplimiento con la Certificación Número 4 (2009-2010) de la Junta de Síndicos, la Junta Administrativa establece y certifica un registro de los claustrales, cuyos méritos, vista la correspondiente recomendación del Rector, hubiesen recibido un ascenso en rango, de no ser por la imposibilidad que impone la circunstancia fiscal, estableciendo las debidas jerarquías y prioridades.

Según lo establece la mencionada certificación, una vez se establezca la situación fiscal de la Universidad y se provean presupuestariamente los recursos para ascenso, se atenderán prioritariamente los claustrales así certificados en el referido registro, de acuerdo con la jerarquía dispuesta. Dicho registro ha de ser notificado a la Junta de Síndicos conforme a la Certificación Número 4 (2009-2010).

Durante la discusión de las recomendaciones de ascensos, efectivos al 1 de julio de 2011, la Junta Administrativa determinó que se utilizarán los mismos criterios antes establecidos:

- El escalafón se realiza utilizando la puntuación del análisis longitudinal que forma parte del expediente de cada profesor, el rango y la unidad presupuestaria.
- Los profesores que tienen la misma puntuación son recomendados con igual prioridad.
- Si al momento de asignar los fondos y de su distribución, hay más de un profesor recomendado en la misma puntuación, la Junta Administrativa determinará, de acuerdo a los méritos, a quién se otorgará el ascenso.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a las autoridades universitarias correspondientes.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil trece.


Judith Ramírez Valentín
Secretaria

